



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:24056/2014

VISTO las presentes actuaciones, en las cuales la Prosecretaría de Relaciones Internacionales propone la renovación del Convenio Específico de Cooperación con el Center for Cross – Cultural Study Inc. De Estados Unidos de Norteamérica;

CONSIDERANDO:

El mismo tiene por objeto la creación y promoción conjunta de las ofertas académicas de esta Casa a estudiantes extranjeros, bajo los términos y condiciones allí establecidos y sus respectivos anexos;

Lo informado a fs. 151 por la Secretaría de Gestión Institucional, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N°: DDAJ-2019-64415-E-UNC-DGAJ#SG, y lo dispuesto por la OHCS N° 6/12,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la renovación del Convenio Específico de Cooperación con el Center for Cross – Cultural Study Inc. de los Estados Unidos de Norteamérica con sus respectivos anexos, obrante a fs. 132/141, que se anexa a la presente, para los fines de que se trata y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.-Previo a la firma del instrumento pertinente se deberá dar cumplimiento a lo indicado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen N°: DDAJ-2019-64415-E-UNC-DGAJ#SG -párrafo 6°-.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

sl

